

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

178**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D. /Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos Materias Seguridad Social nº 1259/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a SERVICIOS PEREZ SL, PEREZ Y EURO TALLER DE LA COMUNIDAD SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 20/07/2021, a las 09:50 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de vistas Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a SERVICIOS PEREZ SL, PEREZ Y GARCIA LEGANES SL y EURO TALLER DE LA COMUNIDAD SA, B78671591, B85681385 y A82018037, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.367/21)

